



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
PERÍODO 2025-26  
ACTA ORDINARIA N°06**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día once de junio de 2025, a las diecisiete horas con seis minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

**Asistencia:**

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.  
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.  
Sergio Montero Soto, Vocal.  
William Núñez Alvarado, Director General.

*Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, en calidad de invitada.*

*Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente.*

**Invitado:**

José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

**Ausente con justificación:**

Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

**ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidiendo la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°04-2025/26 del 21 de mayo de 2025.
5. Correspondencia:
  - a. Popular SAFI | Documento perfil de riesgo.

6. Temas de la Presidencia:
  - a. Canapas.
  - b. Liquidación laboral ALCR.
7. Temas de las Vicepresidencias:
  - a. Análisis de la situación financiera institucional
8. Temas de Dirección General:
  - a. Ejecución presupuestaria.
  - b. NIFFS
  - c. Proyectos urgentes Iztarú y Yörí.
9. Temas de Tesorería
  - a. Seguimiento
10. Varios:
11. Cierre de sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-06-2025/26**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°06-2025/26 del 11 de junio de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

No se presenta declaración de conflicto de interés.

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°04-2025/26 del 21 de mayo de 2025.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°04-2025/26 del 21 de mayo de 2025.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-06-2025/26**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°04-2025/26 del 21 de mayo de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:**

- a. Popular SAFI | Documento perfil de riesgo.

El 09 de junio de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, en el cual adjunta el perfil de inversiones remitido por el asesor de fondos de inversión del Banco Popular Y Fondos de Inversión. Con el fin de realizar el ejercicio para definir cuál es el perfil de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Se solicita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional hacer el ejercicio y compartirlo en la próxima sesión.

***Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, en calidad de invitada.***

Se señala que esto será un insumo para efectos de hacer la política de inversiones y la toma de decisiones en este aspecto. Pero, además, se solicita a la administración revisar si existe alguna política o lineamiento sobre las inversiones para trabajar sobre esta base.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-06-2025/26**

Solicitar a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que procedan a realizar el llenado del cuestionario facilitado por la SAFI del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para ser analizados los resultados en la próxima sesión.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI. TEMAS DE LA PRESIDENCIA:**

a. Canapas

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que esta semana se realizó una segunda visita para considerar un lugar para la realización del CANAPAS. Este lugar se encuentra ubicado en San José de la Montaña, Barva de Heredia, se llama Hacienda Barvak. La recomendación se debe a que el lugar reúne todas las condiciones necesarias para la realización de este evento.

El lugar cuenta con capacidad de agua potable, de fluido eléctrico y los lugares que se asignaría para el evento son aptos (planos, fáciles de identificar, etc.).

El alquiler del lugar para los 5 días tiene un costo de 28.264.000, que incluyen un día para el montaje, 4 días de campamento, parqueo, toldo, esplanada de helipuerto, bosque principal, lugar para instalación de tiendas y explanadas para las actividades nocturnas, seguridad (3 oficiales), torres de iluminación, 2 cabinas de baño portátil, entre otros servicios.

El lugar tiene capacidad para 1000 personas, sin embargo, el equipo organizador del evento ha indicado que la participación rondaría los 1500 protagonistas de programa y 300 dirigentes.

***Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente.***

Además, señala que el monto de alquiler no está asignado en el presupuesto del evento, dado a que en principio se realizaría en el Campo Escuela.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que en el presupuesto de este año no se contempló el evento, sino que está contemplado para el año 2026.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que el precio del lugar se ajusta bastante, así como las condiciones del lugar, lo cual es un plus.

Se señala que existe una indicación de la Junta Directiva Nacional que los eventos nacionales deben realizarse en alguno de los Campos Escuela, por lo que antes de aprobar donde se realiza el evento, se debe solicitar a la Junta Directiva Nacional autorización para poder alquilar estas instalaciones.

**Considerando que:**

- 1- La realización del evento denominado CANAPAS en Campo Escuela Nacional Yörí requeriría de una inversión solo para ponerlo a tono del evento, de más de trescientos millones de colones.
- 2- Se han hecho gestiones para ubicar un sitio donde realizar el CANAPAS, que reúna condiciones propicias para el desarrollo del programa, además de aspectos de salud, seguridad y manejo logístico.
- 3- En la búsqueda se revisaron sitios, además del Campo Escuela Nacional Yörí, como Charrara, el Campo Escuela Nacional Iztarú, Parque la Libertad en Desamparados y la Hacienda Barvak.
- 4- Además de las visitas realizadas a la Hacienda Barvak, por parte del equipo de dirección del CANAPAS, la Dirección General, la Dirección Administrativa Financiera, la Dirección de Imagen y Comunicación, la Dirección Técnica y la Presidencia, visitaron esta Hacienda con la finalidad de verificar factibilidad técnica, espacial y económica para el desarrollo del evento.
- 5- Se analizaron los aspectos financieros por parte del Comité Ejecutivo Nacional, brindando una recomendación para la aprobación de la actividad en el sitio antes indicado.
- 6- La Junta Directiva Nacional ha discutido en diferentes momentos sobre la importancia de que los eventos nacionales se realizaran en nuestros Campos Escuela, sin embargo, debido a la realidad de la infraestructura actual y las necesidades que se requieren para los eventos nacionales mayores a mil personas, no contamos con las posibilidades para hacerlo de manera segura y efectiva.

**ACUERDO #04-06-2025/26**

Recomendar a la Junta Directiva Nacional que autorice al Comité Ejecutivo Nacional para realizar las negociaciones económicas y todo lo que sea necesario, para la realización del evento CANAPAS en la Hacienda Barvak.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #05-06-2025/26**

Solicitar a la Dirección del evento CANAPAS 2026 que, para la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional, a realizarse el 25 de junio de 2025, presenten un borrador del presupuesto para el desarrollo de la actividad.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se realiza un receso.

Se reinicia la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos.

- b. Liquidación laboral ALCR.

Se presenta información relativa a el cálculo a cancelar por la desvinculación de la Sra. ALCR, como funcionaria de la Asociación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-06-2025/26**

Autorizar la cancelación de todos los extremos a la Sra. ACR, de conformidad con el cálculo presentado y acudir al RAC Laboral para asegurar la confidencialidad de la información relativa a su cargo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO VII. TEMAS DE LAS VICEPRESIDENCIAS:**

- a. Análisis de la situación financiera institucional.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que se tiene que presentar la próxima semana el análisis de los recursos dadas las necesidades institucionales. Esto con el fin de conocer los proyectos urgentes para determinar si requieren recursos y a partir de ahí determinar la necesidad real de la institución.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presenta el informe de inversiones pendientes y urgentes en los Campos Escuela Iztarú y Yörí.

Señala que se tuvo la visita al Campo Escuela Nacional Iztarú de personal del Ministerio de Salud e indicaron que iban a hacer visita sorpresa para ver todos los temas del campo escuela.

Se señala que se debe tramitar un permiso independiente por tema de agua. Sin embargo, el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que se debe tener cuidado porque si está sucediendo algo con las nacientes de agua habría responsabilidad con la salud. Además, en el caso del Campo Escuela, la Asociación no tiene ninguna responsabilidad con relación a la ASADA, por lo que si es necesario se debe coordinar una reunión con los abogados, pues la ASADA es una operación comercial de las aguas con las que se nutre de las aguas del Campo Escuela.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, aclara que el tema de aguas de Iztarú y lo de la ASADA, está separado y se desconoce por qué el Ministerio tuvo la confusión, pues es algo que se debe aclarar.

Sobre el tema de hidrantes menciona que es ilógico porque calculan en dimensión en metros cuadrados, pero no así las construcciones que hay en el Campo Escuela, por lo que si no se debe cumplir con la normativa del AYA implica una reducción del presupuesto.

Otro elemento que puede reducir es que la empresa de forma responsable cotiza servicios no requeridos, pero se debe determinar si se contratan o no, pero además se está coordinando con otra empresa para ver si se puede mejorar los costos.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, señala que dentro de los trabajos que se harán en Iztarú, en el tema de aguas, le preocupa que se va a reducir la capacidad de almacenamiento, por lo que consultó en caso de que se realicen eventos, pero la empresa indicó que no habría problemas con el abastecimiento de aguas.

El Sr. Núñez Alvarado manifiesta que también se puede pensar en contar con tanques de almacenamiento como una medida de sustento en caso de que se presentara algún problema con el abastecimiento de aguas. La empresa llegó a cálculos y la determinación de reducción la capacidad porque el sistema de conducción actual está deteriorado y el 90% de las fugas son indetectables, por lo que la opción es contar con un sistema de distribución nuevo y va a ser más eficiente, por lo que se reducen los riesgos de desabastecimiento de agua.

El Sr. Arguedas Ávila informa que los últimos dos montos que se presentan en el informe son para reparación de la tirolesa, que es el mayor atractivo del campo escuela. Y 38 millones de colones para el piso y las paredes del comedor.

También se incluye en la propuesta 127 millones para incorporación del cableado subterráneo para el tema eléctrico e internet, sin embargo, este monto puede ser mayor. Sobre este último aspecto se recomienda que el tema de seguridad se deje pendiente para el momento que se pueda determinar los costos de la electrificación subterránea. Se requiere terminar la cotización de esto y además se hagan los conductos para la fibra óptica que se requieren también para la seguridad. Pero también está la opción de trabajar el tema de seguridad por renting, por lo que antes de hacer inversiones se debe valorar todas las opciones.

Se solicita a la Dirección General presionar a la administración de los campos escuelas en estos aspectos, ya que se necesita avanzar.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, señala que se puede conseguir estudiantes que realicen sus trabajos en el Campo Escuela. Se aclara que se está trabajando en la firma de convenios con el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Tecnológico para contar con este recurso humano que colabore con estos proyectos.

Seguidamente se presentan las propuestas de inversiones en el Campo Escuela Nacional Yörf:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTOS TOTALES</b>
Salón multiuso	665 m <sup>2</sup> .	¢ 140.000.000,00
Módulos de duchas	Global	¢45,000,000,00
Módulos de Inodoros y mingitorios	Global	¢ 15,000,000,00
Refugios y fogón	Global	¢30,000,000,00
Drenaje superficial	Global	¢70,500,000,00
Estacionamiento buses y autos	3000 m <sup>2</sup>	¢40,000,000,00
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>¢340,500,000,00</b>

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, señala que las duchas y servicios se recomendó hacer con contenedores, por lo que se va a consultar en el ICD u otras instituciones para adaptarlos. Esto puede bajar los costos.

Sobre los drenajes la propuesta es hacerlo de manera más artesanal y en el caso del parqueo hacerlo con lastre.

Por lo que se solicitó buscar esas opciones para presupuestarlo y plantear las propuestas correspondientes.

El Sr. Sandoval Loría señala que se cuenta con 600 millones de colones de la reserva de contingencia y se podría analizar tomar recursos de dicha reserva para las inversiones en Iztarú, ya que esta reserva se alimenta de los rendimientos, de esta forma no se saca de la parte operativa ni de las otras inversiones. Y eventualmente si surgiera alguna otra contingencia se analizará redimir alguna de las inversiones.

El Sr. Jose Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero comenta que se tiene opción de usar capital propio o usar un crédito por medio de back to back, el cual, entre mayor sea el monto menor es el interés.

El monto que se determina para concluir lo proyectos urgentes en Iztarú ronda los ₡277 058 090,83

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de la Dirección General.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #07-06-2025/26**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta el conocimiento de los temas de la Dirección General.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se solicita a la Dirección General que para la próxima sesión presente actualizada la información relacionada al Back to Back con la rentabilidad y la diferencia entre esa rentabilidad y el pago de crédito. Se aclara que para el crédito back to back, se puede usar solo lo que está respaldado por títulos.

***Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-06-2025/26**

Solicitar a la Dirección General la presentación de la actualización del esquema financiero back to back para analizar el financiamiento de los proyectos de desarrollo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #09-06-2025/26**

Instruir a la Dirección General para que los honorarios del asesor legal penal en defensa del juicio en contra de la Asociación sean cargados a la partida de la reserva de contingencia, considerando que este gasto califica como contingencia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

- a. Ejecución presupuestaria.

Este tema se deja pendiente de análisis en la próxima sesión.

- b. NIFFS

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Director Administrativo Financiero, presenta la lista de miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de los funcionarios del departamento de contabilidad que se les brindará la capacitación en las Normas NIFFS, así como los costos de esta capacitación.

Se da por recibida la información.

- c. Proyectos urgentes Iztarú y Yöri.

Este tema se analizó en un punto anterior de esta acta.

Se solicita a la Dirección Administrativa Financiera convocar a los encargados de la empresa Mactech a una audiencia a realizarse el próximo 18 de junio a partir de las 4:30pm para efectos de analizar el tema de la cotización para las labores que se deben realizar en el Campo Escuela Nacional Iztarú y relacionado con los suelos.

***Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:***

- 1- Temas de Tesorería
  - a. Seguimiento
- 2- Varios:

Se levanta la sesión a las veinte horas con siete minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría  
**Presidente**

William Núñez Alvarado  
**Director General**